



Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**GOBIERNO NACIONAL**



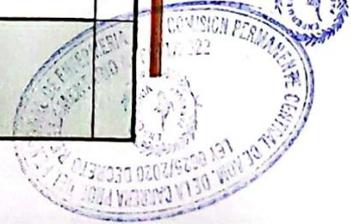
*Pursuing the good of all*

COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

**Anexo 4**

**1.1 Matriz Documental- NIVEL PROFESIONAL PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SECTOR PÚBLICO NIVEL PROFESIONAL**

MATRIZ DOCUMENTAL - INCAN						
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (EXCLUYENTE)				DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACION		
Código del postulante	Nota de Postulación FORMATO A	Curriculum Vitae FORMATO B	1 (uno) Copia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados	1 (uno) Copia autenticada por Escribanía del Título Universitario de Licenciatura en Enfermería registrado y legalizado por el MEC.	1 (uno) Copia autenticada por escribanía de Registro Profesional (ambos lados) y/o constancia de Renovación.	Certificado de antecedentes judiciales original, vigente
			Certificado de antecedentes policia original, vigente	Certificado de antecedentes judiciales original, vigente	Certificado Laboral Original con números telefónicos para la re- verificación, periodo de tiempo en planilla permanente, especificando el año en la función desempeñada, firmado por el Director General o el Jefe de RRRH del INCAN	1 (uno) Copia de la última evaluación de desempeño 2021, o en caso de que el Enfermero se haya encontrado en situación de vulnerabilidad, podrán presentar la última evaluación, la cual debe estar firmada por el Director o por la autoridad competente. Del INCAN
					1 (uno) Copia autenticada de la resolución de nombramiento en el rubro de permanente en el cargo como Licenciado en Enfermería	1 (uno) Copia autenticada de títulos de Maestrías y Especialidades y otros.
					1 (uno) Copia autenticada de la Resolución de Reconocimiento de años de contrato expedido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda (en el caso que se hayan realizado años de reconocimiento de años de contrato)	1 (uno) Copia simple de Certificados de Eventos de: Capacitaciones, cursos, seminarios talleres, congresos y otros.



*Arma Esther Armoa*  
 Representante MSPBS

*Arma Gabriela*  
 Presidente de la APE

*Arma Cecilia Ortiz*  
 Representante MSPBS

*Arma Esteban Escobar*  
 Representante MSPBS

## 1.2 MATRIZ CURRICULAR

PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SECTOR PÚBLICO - NIVEL PROFESIONAL - INCAN - MSP y BS

CODIGO	CI		
<b>1.1) FORMACIÓN DE GRADO</b>	<b>TITULO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
Título de Grado	Título Licenciatura en Enfermería	<b>20 puntos</b>	
<b>1.2) FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
Título de Maestría	Maestría en área de salud se puntúa hasta una Maestría.	<b>6 puntos</b>	
Especializaciones	Especialización en área de salud se puntúa hasta una especialización	<b>4 puntos</b>	
<b>Total de Puntos</b>		<b>30 puntos</b>	
<b>1.3) EDUCACION PERMANENTE</b>	<p><b>Participación de Cursos jornadas seminarios y otros: se computarán todos los certificados durante la trayectoria profesional.</b></p> <p>La suma total de participación será hasta <b>15 puntos</b></p> <p><b>Publicación de artículos científicos</b> relacionados a Enfermería: <b>1 punto</b> por evento.</p> <p>Cursos, diplomados/otros de <b>50 horas y más: 2 puntos</b> por evento</p> <p><b>Cursos, jornadas seminarios y otros en carácter de disertante: 1 punto</b> por evento</p> <p>Cursos jornadas, seminarios, talleres menores a <b>30 horas: 1 punto</b> por evento.</p> <p>Cursos jornadas, seminarios, talleres mayores a <b>31 horas y menores a 49: 1 punto</b> por evento.</p> <p>En carácter de miembro de comité: <b>0.5 puntos</b> por evento</p> <p>Reconocimiento: <b>0.5 puntos</b> por evento</p> <p>Los certificados relacionados a Enfermería sin carga horaria tendrán un valor de <b>0,5 puntos</b> por evento</p>	<b>15 puntos</b>	
<b>TOTAL PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR</b>		<b>45 puntos</b>	



  
**Mg. Mirna Gallardo**  
 Presidente de la Comisión Permanente

  
**Graciela**  
 Representante Hospital de Clínicas





  
**Esther Armoa**  
 Representante MSPBS

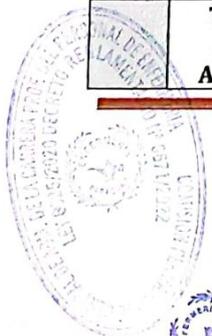




**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL  
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**1.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA  
PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL  
SECTOR PÚBLICO-NIVEL PROFESIONAL**

NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General Total 10 de cada subnivel	PUNTAJE Experiencia Especifica Total 25 de cada subnivel	PUNTAJE ASIGNADO
Sub nivel I	1 año	2 puntos	5 puntos	
	2 años	4 puntos	10 puntos	
	3 años	6 puntos	15 puntos	
	4 años	8 puntos	20 puntos	
	5 años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel II	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competenci a Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	6 años	2 puntos	5 puntos	
	7 Años	4 puntos	10 puntos	
	8 Años	6 puntos	15 puntos	
	9 Años	8 puntos	20 puntos	
	10 Años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel III	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competenci a Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	11 Años	2 puntos	5 puntos	
	12 Años	4 puntos	10 puntos	
	13 Años	6 puntos	15 puntos	
	14 Años	8 puntos	20 puntos	
	15 Años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel IV	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competenci a Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	16 años	2 puntos	5 puntos	
	17 años	4 puntos	10 puntos	
	18 años	6 puntos	15 puntos	
	19 años	8 puntos	20 puntos	
	20 años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competenci a Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	21 años	2 puntos	5 puntos	
	22 Años	4 puntos	10 puntos	
	23 Años	6 puntos	15 puntos	
	24 Años	8 puntos	20 puntos	
	25 y más años	10 puntos	25 puntos	
<b>TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS</b>	<b>CÓDIGO</b>			



*Ms. Ivette Galindo*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Presidente de la APE



*Graciela Ortiz*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Representante - Hospital de Clínicas



*Lic. Jaime Escobar*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Representante MSPBS



*Ms. Esther Aranda*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Representante MSPBS



*Ms. Claudia Acosta*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Representante IPS



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL  
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**SECTOR PÚBLICO - NIVEL PROFESIONAL**

**1.4 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

**PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL  
SECTOR PÚBLICO - NIVEL PROFESIONAL - INCAN**

1.4) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
MSPYBS INCAN	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	10 puntos	
	3 (Bueno)	5 puntos	

**CÓDIGO  
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS**

*Mrs. Araya Gallardo*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Representante de la APE

*Ricarda Ortiz*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Representante Hospital de Clínicas

*Lic. Jaime Escobar*  
Representante de la Comisión Permanente  
Representante del Colegio Profesional Paraguayo de Enfermería

*Mag. Mirtha Esther Arnoza*  
Presidenta de la Comisión Permanente  
Representante MSPBS

*Claudia Acosta*  
Miembro de la Comisión Permanente  
Representante IPS

